



4-26

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : ÓSCAR ALEJANDRO POVEDA RODRÍGUEZ
DEMANDADO : SONIA MARÍA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
RADICACION : 2017-00022

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Debidamente efectuadas las publicaciones del edicto emplazando a los acreedores de la sociedad Conyugal se fija la hora de las 3:30 p.m. del día 17 del mes de agosto de 2018, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso. La que se llevara a cabo en la sala de audiencias ubicada en la **oficina 218** del segundo piso torre B del Palacio de Justicia.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la sociedad conyugal.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

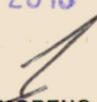


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 43 del

4 JUN 2018


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria